



Hoy, en la Asamblea de Cooperativas Agro-alimentarias

Nota de prensa

## Luis Planas destaca el apoyo del Gobierno para favorecer la integración cooperativa en un mercado global y competitivo

- Destaca el compromiso del ministerio con el modelo cooperativo a través de las modificaciones de la norma sobre Entidades Asociativas Prioritarias para facilitar su integración
- Recuerda que las cooperativas cuentan con un tratamiento singular en la Ley de la Cadena Alimentaria, que atiende sus peculiaridades

23 de mayo de 2024. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha subrayado que el impulso del asociacionismo es una “prioridad desde que soy ministro” para que las empresas cooperativas “se organicen, eviten la atomización” y puedan hacer frente a los retos de una economía global y competitiva.

En su intervención en la clausura hoy en Madrid de la Asamblea General de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Planas les ha animado a “ganar en dimensión empresarial sin perder el espíritu cooperativo y esa vertiente social tan característica que las convierte en empresas vertebradoras del territorio”.

Uno de los esfuerzos del ministerio en este sentido se refleja en la modificación de la norma sobre Entidades Asociativas Prioritarias (EAP) que facilita su integración. Una reforma que ya da resultados con la incorporación de nuevas cooperativas en los últimos meses. Desde la última modificación legislativa se han reconocido 3 nuevas EAP, y otras más que está a punto de obtener ese reconocimiento, y que pueden acceder a las ayudas que convoca el ministerio para inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios.

Para este año el ministerio ha convocado ayudas por 39,9 millones de euros destinados a inversiones de Entidades Asociativas Prioritarias para proyectos a ejecutar durante 2024 y 2025, con cargo a este último ejercicio.

El objetivo de estas ayudas es impulsar el modelo de empresas ligadas al medio rural, con cooperativas mejor dimensionadas, con capacidad de concentrar la oferta





y de adquirir un mayor poder de negociación en la cadena alimentaria. A través del fomento del modelo cooperativo, se contribuye a favorecer la competitividad, modernización, internacionalización y sostenibilidad del sector agroalimentario. “Esta figura que fomenta el asociacionismo es un magnífico instrumento para ganar en rendimiento económico”, ha subrayado Planas.

Por otra parte, Luis Planas ha recordado que las cooperativas cuentan con un tratamiento singular en la Ley de la Cadena Alimentaria impulsada “para mejorar la posición negociadora de los productores, evitar la venta a pérdidas y las prácticas comerciales desleales”. El ministro ha resaltado que “tal singularidad fue solicitada por Cooperativas Agro-alimentarias y atendida por el ministerio”.

Según la ley, en los casos en los que los socios están estatutariamente obligados a entregar sus productos a las cooperativas, éstas solo tienen que informarles del procedimiento y calendario de liquidación de los productos entregados y no están obligadas a realizar contratos individuales con sus socios productores.

La Ley de la Cadena pretende “crear valor, mejorar la remuneración de agricultores y ganaderos” y, en esta línea, “las cooperativas tienen mucho que aportar, porque su objetivo es valorizar y mejorar la remuneración de sus socios” ha concluido Luis Planas .

## **PREMIOS A LOS VALORES DEL MODELO COOPERATIVO**

Durante el acto, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación ha entregado los premios a las cooperativas seleccionadas este año por su buena labor en el sector.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha premiado a ACOR como *Cooperativa del Año*, Oleand Manzanille Olive ha recogido el premio a la *Innovación*, Vínicola del Carmen ha sido reconocida con el premio en *Igualdad de Oportunidades* y en la categoría de *Desarrollo Rural* el galardón se lo ha llevado Cooperativa Agrícola Sant Bertomeu d’Atzeneta.

El ministro Planas ha dado la enhorabuena a todas las cooperativas galardonadas, porque realizan labores destacadas en materia de desarrollo rural, igualdad e innovación, y porque juegan un papel relevante y ejemplarizante en el medio rural del que forman parte.

